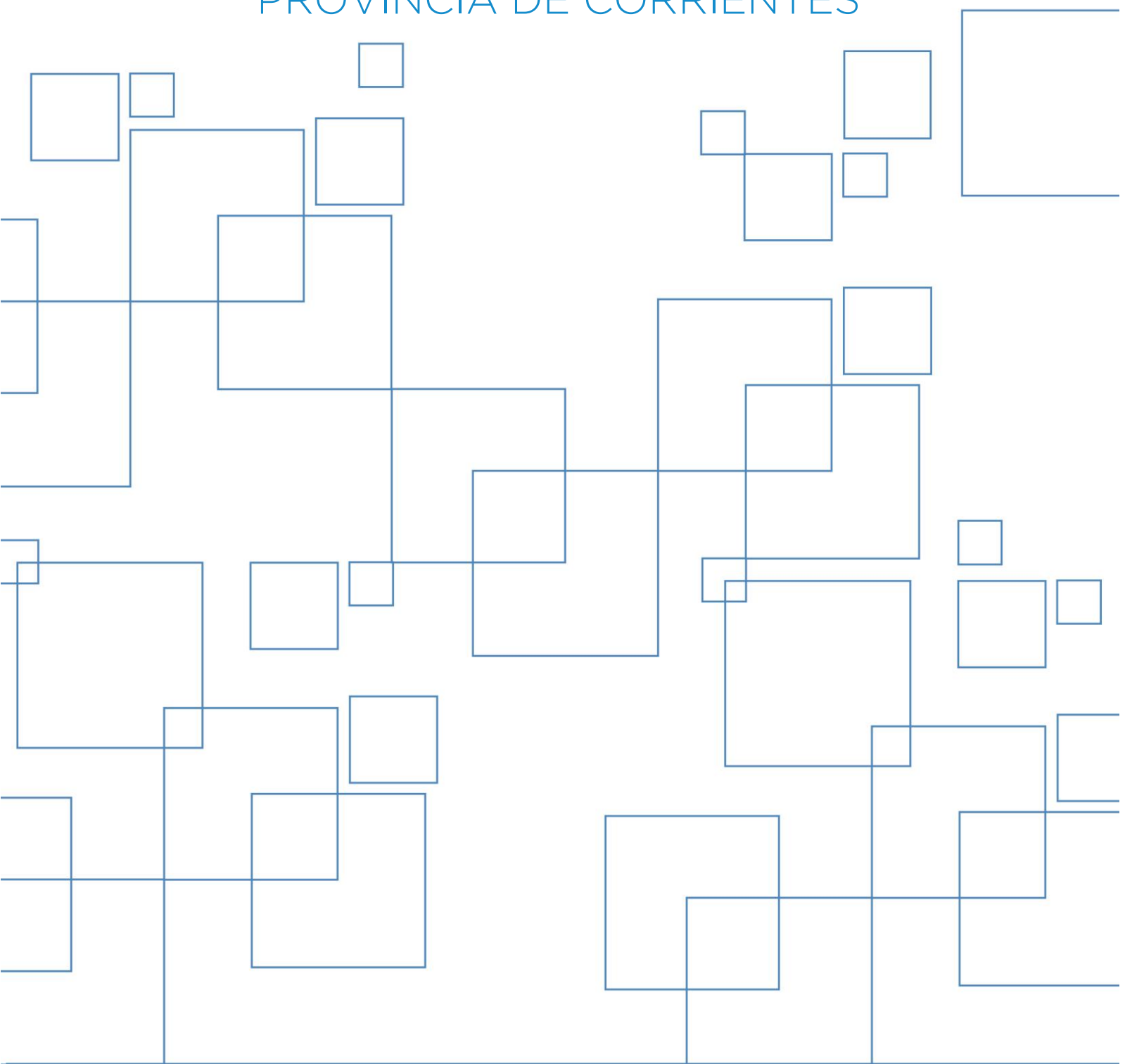


# Guía de Programas Sociales

## PROVINCIA DE CORRIENTES



**SIEMPRO**

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo  
de Programas Sociales

Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales



Presidencia  
de la Nación

## AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**Gustavo Adolfo Valdés**

VICE - GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**Gustavo Jesús Adolfo Canteros**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**Federico Martín Mouliá**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

**Raúl Schiavi**

MINISTERIO DE EDUCACION

**Susana Mariel Benítez**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Ricardo Cardozo**

MINISTERIO DE COORDINACION Y PLANIFICACION

**Horacio Ortega**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
SAPUCAY .....	6
TARIFA SOCIAL AGUA .....	8
SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	10
APOYO NUTRICIONAL A LA PERSONA CELÍACA .....	11
TEST SEROLÓGICO (ANTICUERPOS CELÍACOS) Y BIOPSIA INTESTINAL. PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL....	11
FORTALECIENDO EMPRENDEDORES .....	14
FAMILIAS DEL CORAZÓN .....	15
AGUA POTABLE EN CADA HOGAR .....	17
EMPRENDEDORES SOMOS TODOS.....	18
AREA CAPACITACIÓN .....	20
CRECER SIN TRABAJO INFANTIL.....	21
PETEIHA TRABAJO - PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRIMER EMPLEO .....	22
PROGRAMA TERMINALIDAD EDUCATIVA PROVINCIAL.....	24
PROGRAMA ENTORNO CREATIVO. FUNDACIÓN CREAR VALE LA PENA .....	26
PROGRAMA BIBLIOTECAS ABIERTAS .....	28
SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO .....	29
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS .....	31
CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.....	32
POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA .....	33
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL .....	34
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....	35
PROGRAMA MBARETÉ .....	36
MBARETÉ PLAN MAMÁ .....	37
MBARETÉ - SALUD MENTAL.....	38
SUMAR -SEGURO PUBLICO DE SALUD PROVINCIAL-.....	39
PROGRAMA NACIONAL DE SALUD ESCOLAR- PROSANE .....	42
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA (ENIA).....	44
DEPARTAMENTO DE GOYA Y CORRIENTES.“CUIDATE CHAMIGO” .....	44
PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE TABACO .....	46
PROGRAMA NUTRICIONAL MATERNO INFANTIL 1000 DÍAS.....	47
PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS .....	48

## INTRODUCCIÓN

La presente Guía de Programas y Servicios Sociales 2018 fue desarrollada en el marco de la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

El documento incluye una descripción sintética de cada Programa y se realiza con el objetivo de difundir en los ámbitos públicos, privados, en las organizaciones no gubernamentales, y en la población en general, las principales líneas de política social que se están implementando en la Provincia, en el año 2018. Cabe destacar que la publicación de este tipo de información, sistematizada y actualizada, facilita el acceso de la población a los servicios y/o recursos públicos.

La Dirección Nacional del SIEMPRO tiene como objetivo establecer sistemas de información, evaluación y monitoreo de los programas sociales para favorecer la coordinación de los mismos, asegurar la disponibilidad de información sobre la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social, y la ejecución de los programas sociales destinados a atenderla, acciones que se enmarcan en el Dto. 292/2018.

Para cumplir con dichos objetivos, el SIEMPRO a través de un trabajo en conjunto con las dependencias provinciales correspondientes, realiza entre otras tareas, la confección de una Guía de Programas y Servicios Sociales Provinciales, con objeto de sistematizar la oferta programática con especial referencia a la población más vulnerable.

La DN SIEMPRO cuenta con Agencias provinciales que articulan con las Jurisdicciones en el territorio nacional y las fuentes de información disponibles.

Corresponde aclarar que los programas publicados son sólo una parte de la totalidad de Programas que se implementan en la Provincia, desde las respectivas Secretarías y Ministerios. Esta publicación, por lo tanto, se encuentra abierta, para incorporar otros programas sociales que se encuentren en ejecución.

Asimismo, cabe mencionar que los programas sociales son dinámicos, pueden cambiar algunos de sus componentes y/o prestaciones acompañando las nuevas necesidades o cambios de contextos local o provincial, así como también las evoluciones institucionales. En este sentido la Guía se encuentra en permanente actualización.

## ¿QUÉ ES LA GUÍA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES?

La Guía de Programas y Servicios Sociales es un documento que brinda información sobre la oferta programática y otros recursos de Gobierno de la Provincia para atender a la población más vulnerable y para apoyar a los municipios y organizaciones de la sociedad civil en la intervención territorial.

Esta Guía cuenta con información sistematizada de los objetivos, prestaciones, población destinataria, modalidad de ejecución, criterios de selección de los beneficiarios, modo de acceso,

localización geográfica, fuente de financiamiento y repartición responsable de cada programa y plan que implementa la provincia, según información disponible.

### ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDA LA GUÍA?

La Guía busca favorecer el acceso de individuos, familias, organizaciones sociales y municipios a los programas y recursos del Gobierno de la Provincia para resolver o aliviar situaciones generadas por los condicionantes de la pobreza, así como para promover el desarrollo comunitario y el ejercicio de derechos de la población.

Para ello, la Guía, se constituye como un instrumento para la difusión de los recursos disponibles y está dirigida a funcionarios y equipos técnicos municipales, dirigentes y promotores comunitarios. Al mismo tiempo, esta Guía pretende brindar conocimiento de las acciones que desarrolla el Gobierno Provincial favoreciendo y transparentando el acceso a la información. Con este propósito, también está destinada a investigadores, estudiantes y la ciudadanía en general.

### ¿QUIÉNES HACEN LA GUÍA? ¿CÓMO FUE CONFECCIONADA?

La Agencia SIEMPRO es la encargada de realizar el relevamiento de la información programática y de las tareas necesarias para publicar la Guía. Esta publicación de Planes y Programas Sociales de la Provincia de Corrientes fue elaborada por el equipo técnico provincial de SIEMPRO, a partir de la recolección de información de fuentes primarias, a través de entrevistas a técnicos de las carteras y secundarias, web y documentos publicados.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### SAPUCAY

#### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL -DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Coordinación. Responsable:** JUAN MARTIN CEMBORAIN

**Contacto:** CALLE MURCIA N° 59 B° APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-250595

**E-mail:** shdctes@gmail.com - programasapucay@corrientes.gov.ar

#### OBJETIVOS

##### GENERAL

Mejorar cualitativamente la alimentación de las familias con NBI, adultos mayores en situación de vulnerabilidad social de la provincia de Corrientes.

##### ESPECÍFICOS

Asegurar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada.

Promover hábitos alimentarios saludables, de forma tal que la población pueda seleccionar, comprar, manipular, preparar y conservar alimentos adecuados. El beneficiario es quien elige qué quiere comprar para su familia, adaptándose a sus hábitos alimentarios. La familia es la que busca los mejores precios u ofertas. Se fomenta que sea el hogar donde la familia se encuentre a comer, recuperando un hábito importante.

##### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

##### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Dinero en efectivo de periodicidad mensual que se carga en una tarjeta de débito o se otorga a través de vales, para la adquisición de alimentos.

##### POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con N.B.I y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

##### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Se debe presentar la documentación requerida al área social de la municipalidad o en la SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD donde se completará la ficha económica la cual es evaluada para proceder al alta.

Una vez obtenida la tarjeta o el vale se podrá utilizar la carga en los comercios adheridos para la compra de alimentos no perecederos.

Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social y a través de Instituciones.

#### **REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

Fotocopia de DNI del solicitante y el grupo familiar.

Ser mayor de 18 años.

No poseer otro beneficio.

Completar la ficha económica.

#### **ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Dirección de Seguridad Alimentaria.

## TARIFA SOCIAL AGUA

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL -DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Coordinación. Responsable:** JUAN MARTIN CEMBORAIN

**Contacto:** CALLE MURCIA Nº 59 Bº APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-250595

**E-mail:** shdctes@gmail.com - programasapucay@corrientes.gov.ar

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Permitir el acceso a los servicios básicos de saneamiento a los sectores carenciados, así como también la posibilidad de subsidiar hasta el 100% en la facturación correspondiente a tales servicios a aquellas personas que justifiquen no poder afrontar parte o la totalidad de los importes tarifarios correspondiente a los servicios prestados.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Subsidio hasta 100% de la facturación de los servicios de agua y cloaca.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Hogares residenciales destinados a vivienda familiar, cuyos ingresos del grupo familiar se encuentran por debajo la línea de pobreza o indigencia.

Las instituciones civiles sin fines de lucro que presten reconocidos servicios a la comunidad

Los usuarios instalados en asentamientos irregulares y que cuenten con medición global, bajo la intervención y supervisión de la autoridad de aplicación.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El subsidio podrá consistir en las siguientes modalidades:

- Subsidio de hasta el 100% de la facturación correspondiente a usuarios de servicios de agua potable y cloaca.
- Subsidio de hasta el 100% destinado a nuevos usuarios que aún no se encuentren conectados al servicio de agua y cloacas o requieran reconexión para contar con el servicio.

Este beneficio consiste en la bonificación del valor de conexión y/o reconexión, así como también las obras complementarias que correspondan individualmente a tales fines.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.



## **REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

Última factura del servicio

Documento nacional de identidad de todos los integrantes del hogar

Comprobantes de ingresos del hogar.

Última factura del servicio de electricidad.

Última factura de servicio de telefonía, internet y tv por cable.

Certificado médico, en caso de enfermedades crónicas o discapacidades.

Recibo de expensa.

Recibo de tasas municipales.

Recibo de alquiler donde figure monto mensual.

Comprobante de pago de créditos hipotecarios y/o planes de vivienda.

Constancia negativa de ANSES.

Tarjeta verde en caso de solicitar prórroga.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría.** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección.** DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL -DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Coordinación. Responsable:** DR LUCAS CARBALLO

**Contacto:** CALLE MURCIA Nº 59 Bº APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-484795

**E-mail:** shdctes@gmail.com

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Cubrir las necesidades alimentarias de la población más desprotegida mediante el aporte de suministros a comedores para la elaboración de alimentos.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Entrega de suministros para comedores, Refuerzo Alimentario Nutricional y Copa de leche. Complementariamente se trabaja también sobre la pobreza afectiva familiar, reforzando y reconstruyendo los vínculos a través de actividades recreativas y religiosas.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Se instrumenta en la Capital a través de comedores comunitarios y en el interior mediante los municipios. Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social y a través de Instituciones.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

#### ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Dirección de Seguridad Alimentaria.

## APOYO NUTRICIONAL A LA PERSONA CELÍACA

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL -DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES CRÍTICAS

**Responsable:** LIC. MARIA DEL CARMEN ROMERO.

**Contacto:** CALLE MURCIA Nº 59 Bº APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-484794 - cel. 0379 - 154546249

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Asegurar el acceso de la población con celiaquía a una alimentación saludable.

#### ESPECÍFICOS

Brindar apoyo a las personas con Celiaquía a través de la provisión de módulos alimentarios, asesoramiento, derivación.

Asistir técnicamente y capacitar sobre lo relacionado con la celiaquía y su tratamiento.

Trabajar en red con distintos organismos de la Provincia.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Provisión de cajas de alimentos sin gluten de manera mensual.

Asesoramiento técnico, capacitaciones y talleres de cocina.

Distribución de folletería, afiches, videos institucionales, etc.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas con celiaquía.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Abordaje territorial a partir de diferentes talleres de cocina libre de gluten. Sumado a la confección del padrón de personas con celiaquía a quienes se les provee mensualmente de un módulo alimentario apto para celíacos. Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social.

#### REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD

Fotocopia de DNI del solicitante

Certificado actualizado de médico gastroenterólogo.

Test Serológico (anticuerpos celíacos) y Biopsia Intestinal.

## PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE MICROCRÉDITO

**Responsable:** DIRECTOR GENERAL SR. GUSTAVO PISARELLO

**Contacto:** CALLE MURCIA N° 59 B° APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-484794/484792

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Fomentar la economía social en el ámbito provincial, propiciando la adhesión de las municipalidades a la Ley N° 5774, haciendo posible su inclusión en los planes y proyectos de desarrollo local y regional.

#### ESPECÍFICOS

Promover el desarrollo del microcrédito y fortalecer las instituciones que lo implementan mediante la asignación de recursos no reembolsables, préstamos, avales, asistencia técnica y capacitación.

Regular y evaluar periódicamente las acciones desarrolladas procurando mejorar su eficiencia y eficacia

Promover acciones a favor del desarrollo de la calidad y cultura productiva, que contribuyan a la sustentabilidad de los emprendimientos de la economía social. Promocionar el sector de la economía social, como temática de interés provincial, o local, en el marco de las transmisiones sin cargo previstas por la Ley de Radiodifusión o la que en el futuro sustituya a través del sistema educativo en general.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

Componentes y Prestaciones

Otorgamiento de microcréditos rurales y urbanos por un monto determinado, destinados a la adquisición de insumos, herramientas menores, bienes de capital y/o acondicionamiento del espacio productivo.

Estudios de impacto e investigación de la economía social, generando un sistema de información útil para la toma de decisiones.

Administración del fondo provincial de promoción del microcrédito.

Población Destinataria

Personas o grupos de personas que realizan algún tipo de actividad productiva o de servicios.

## **REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

El emprendimiento debe estar en funcionamiento.

Modalidad de ejecución

Los Microcréditos otorgan financiamientos escalonados para emprendedores, con garantía solidaria buscando que los sectores vulnerables puedan acceder al crédito para posibilitar la generación de autoempleo mediante proyectos productivos, de comercialización o de servicios. Enmarcados en la Ley N° 5774 los microcréditos son financiamientos de base solidaria, con garantía en la palabra de los emprendedores. Se conceden escalonadamente y con un interés del cero por ciento. Una línea de crédito específica está destinada a emprendimientos rurales.

## FORTALECIENDO EMPRENDEDORES

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD.

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y ACCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

**Coordinador:** TEC. DÉBORA SOLEDAD GALARZA ALCARAZ

**Contacto:** CALLE MURCIA Nº 59 Bº APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-484794 / 484792

**E-Mail:** comercializacion.socialctes@gmail.com

**Facebook:** comercializacion. social

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Desarrollar, potenciar y fortalecer proyectos de producción y servicios que generen empleos sustentables y mejoren la calidad de ingresos de la población parte.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Asistencia técnica.

Capacitaciones para emprendedores.

Provisión de materiales e insumos.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Emprendedores de la economía social residentes en la provincia de Corrientes

#### REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD

Presentación de proyectos de producción y servicios a la Dirección de Comercialización.

#### ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Dirección de Comercialización de Economía Social.

## FAMILIAS DEL CORAZÓN

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA

**Coordinación:** CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

**Responsable:** PATRICIA NAZER

**Contacto:** CALLE MURCIA Nº 59 Bº APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Facebook:** m.me/familiasdelcorazoncorrientes

**Tel. Fijo:** 03794-484794/484792

### OBJETIVOS

#### GENERAL.

Posibilitar que los/las Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) que no puedan vivir con su familia de origen y ampliada, lo hagan de manera excepcional, paliativa, y preferencialmente a la institucionalización, por tiempo provisorio -preestablecido, en un núcleo familiar que respete su historia e identidad, restituyendo sus derechos, y garantizando el disfrute y ejercicio de los mismos.

Mantener los vínculos con la familia de pertenencia -siempre que así el caso lo permita- y propiciando -a través de mecanismos eficaces y saludables-, el regreso de los/as NNyA a su grupo o medio familiar y socio-comunitario en función del interés superior del niño/a, así como lo establece el art. 34 de la Ley Nº 26.061.

#### ESPECÍFICOS.

Fomentar la sensibilización y concientización respecto a la importancia que tiene la contención familiar en el desarrollo de los/as NNyA.

Disminuir el número de aquellos/as NNyA alojados/as en instituciones.

Evitar la institucionalización de NNyA.

Fomentar en el/la NNyA acogido/a las costumbres de convivencia familiar para favorecer su futura inclusión en una familia de forma permanente (ya sea este fruto de la revinculación con su familia de origen o una familia adoptante).

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Sistema de Preparación y Acompañamiento de las Familias de Corazón. El abordaje de preparación y seguimiento de las Familias del Corazón está a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por Licenciados en Psicología, en Trabajo Social y profesionales del área legal.

Registro Único de Familias del Corazón. Contar rápidamente con familias dispuestas a acoger a niños/as y adolescentes para lo cual se deberá sistematizar información referida a grupos familiares idóneos e interesados en tal fin.

Campaña de Sensibilización: Familias del Corazón. Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de brindar acogimiento temporal a los niños, niñas y adolescentes que por diversos motivos no pueden estar con su grupo familiar, y que dicho acogimiento implica atender a todas las necesidades básicas del niño/a o adolescente.



## AGUA POTABLE EN CADA HOGAR

### DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD

**Dirección:** DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ABORDAJE TERRITORIAL

**Responsable:** FEDERICO SABAINI

**Contacto:** CALLE MURCIA N° 59 B° APIPE -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-484794/484792

### OBJETIVOS

#### **GENERAL**

Posibilitar el acceso de agua potable para el consumo humano a todas aquellas familias e instituciones de zonas rurales que presenten dificultades al acceso de la red de agua potable.

#### **ESPECÍFICOS**

Evitar enfermedades causadas por aguas contaminadas.

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Provisión de equipos de biopotabilización.

Capacitación de agentes sanitarios para la correcta implementación del programa.

Acompañamiento y capacitación para el uso a las familias beneficiadas.

#### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Familias e instituciones en zonas rurales sin acceso al agua potable.

#### **ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Dirección General de Participación Social y Abordaje Territorial.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

EMPRENDEDORES SOMOS TODOS

DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARÍA DE COMERCIO

**Dirección:** DIRECCIÓN DE COMERCIO

**Responsable:** LOURDES DARRIGO

**Contacto:** CARLOS PELLEGRINI 1024 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Página web:** <http://comercio.corrientes.gov.ar/>

**Facebook:** [EmprendedoresSomosTodos/](#)

**Tel. Fijo:** (379) 4476025/6

OBJETIVOS

### **GENERAL**

Promover y ampliar las condiciones de inclusión y desarrollo social de personas en situación de vulnerabilidad social, y contribuir a la formación del capital humano para el desarrollo económico y social.

### **ESPECÍFICOS**

Otorgar posibilidades de promoción social y de inclusión a la economía formal a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

Asistir al emprendedor desde el inicio de su idea proyecto, como salida de una situación de riesgo de exclusión social.

Facilitar las herramientas necesarias para el desarrollo de emprendimientos correntinos, redes de vinculación regional, nacional e interna.

Otorgar a los comerciantes y emprendedores que no cuenten con otras posibilidades de obtenerla, la estructura necesaria para acceder a mejoras de la productividad que impliquen optimización de ingresos.

Motivar la innovación tecnológica de los emprendimientos económicos conformados y en desarrollo.

Proteger y poner en valor la producción correntina, así como fomentar el asentamiento de nuevas ideas emprendedoras, que enriquezcan el tejido socioeconómico de cada localidad de nuestra provincia.

Potenciar y consolidar el asociativismo y promover la cultura de la cooperación.

Promover y asistir la conformación del club de emprendedores de la provincia de Corrientes dependiente Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio.

Contribuir a la articulación de las asociaciones de emprendedores con las políticas públicas del Estado en sus distintos niveles de gobierno.

## **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

## **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Relevar y preseleccionar a las personas que participaran del programa.

Conformación y fortalecimiento de asociaciones civiles y económicas.

Promover territorialmente los beneficios del programa.

Brindar asistencia técnica para la elaboración de proyectos y la integración de los formularios que correspondan para la realización de los emprendimientos.

Acompañar al emprendedor durante de la implementación y ejecución del proyecto, como mínimo durante el primer año.

Realizar capacitaciones y brindar los avales técnicos correspondientes.

Acompañar el planteo, la elaboración y presentación del Plan de Negocios y/o proyecto a ser elevado a entidades financiera u organismos públicos o privados que otorguen líneas de créditos y/o financiamientos.

En el caso de tratarse de la gestión de un bien de capital, deberá ser evaluado por el gabinete interdisciplinario integrado por la Dirección de Comercio y la Subsecretaria de Desarrollo Humano e Igualdad.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA**

La prioridad se centra en las personas en situación de vulnerabilidad social identificadas por el programa, emprendedores, comerciantes, asociaciones de emprendedores y asociaciones económicas, y alcanza a potenciales actores de desarrollo económico.

## **ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

UNIDAD DE COORDINACIÓN- conformada por representantes de los organismos competentes del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y del Ministerio de Desarrollo Social.

## AREA CAPACITACIÓN

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARIA DE TRABAJO

**Dirección:** DIRECCION DE EMPLEO

**Responsable:** JUAN DAVID RAJOY - DIRECTOR DE EMPLEO

**Contacto:** CALLE SAN JUAN N°1317 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** areadecapacitaciones@gmail.com

**Tel. Fijo:** 03794-433191

### OBJETIVOS

#### **GENERAL.**

Facilitar la inserción laboral de personas desocupadas o sub ocupadas, a través del dictado de cursos en oficios varios, satisfaciendo así las necesidades de mano de obra calificada según el contexto económico productivo de cada localidad

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Relevamiento de recursos y necesidades de mano de obra acorde a la demanda del mercado laboral de cada localidad de la Provincia de Corrientes, diseño y desarrollo de Cursos de Capacitaciones, monitoreo y seguimiento e inserción a la Bolsa de Empleo.

#### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Personas mayores de 18 años desocupadas o subocupadas.

#### **ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Subsecretaria de Trabajo.

## CRECER SIN TRABAJO INFANTIL

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARIA DE TRABAJO

**Dirección:** DIRECCION DE EMPLEO

**Responsable:** JUAN DAVID RAJOY - DIRECTOR DE EMPLEO

**Contacto:** CALLE SAN JUAN N° 1317 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 03794-433191. - CEL. 0379-155045923

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Erradicar el trabajo infantil realizado por niños y niñas de la provincia de Corrientes, mediante acciones de prevención, detección y rescate focalizado.

#### ESPECÍFICOS

Concientizar y sensibilizar sobre el trabajo infantil en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes, tendiente a la erradicación del mismo y a lograr la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Jornadas de sensibilización en escuelas, comedores comunitarios de la provincia, ferias y exposiciones regionales, brindando información sobre las características y consecuencias del trabajo infantil.

Actividades con niños y niñas organizando y realizando talleres de arte y reciclado móvil, talleres de pintura con distintos materiales, juegos didácticos y recreativos, actividades deportivas y culturales.

Difusión del programa en comercios privados, instituciones, organismos públicos.

Relevamiento y registro de datos cualitativos y cuantitativos, respecto al tipo de trabajo infantil detectado por zona.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños, niñas y adolescentes de 4 a 16 años y población en general.

## PETEIHA TRABAJO - PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRIMER EMPLEO

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARIA DE TRABAJO

**Dirección:** DIRECCIÓN DE EMPLEO

**Responsable:** JUAN DAVID RAJOY -DIRECTOR DE EMPLEO

**Contacto:** CALLE SAN JUAN N° 1317 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** peteihatrabajo@empleo.corrientes.gov.ar

**Facebook:** /peteihatrabajo

**Tel. Fijo:** 03794-433191.

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Brindar formación y oportunidad de un primer empleo para los jóvenes.

#### ESPECÍFICOS

Lograr que los jóvenes sin empleo, ni experiencia laboral puedan acceder a su primera oportunidad.

#### LOCALIZACIÓN

Ciudades de Goya, Bella Vista y Mercedes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Talleres de capacitación pre laboral.

Estímulo económico para el joven durante su proceso de entrenamiento.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes de entre 16 a 25 años.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El programa tiene dos etapas:

**Etapas de Pre-postulación:** donde pueden inscribirse y participar todos los jóvenes que quieran hacerlo. Recibirán una capacitación para su integración al mundo del trabajo y su primer empleo.

**Etapas de Postulación:** El interesado debe buscar un empleador que desee darle la oportunidad de formarse en su empresa en la modalidad de entrenamiento o de contrato por tiempo indeterminado.

Aquí se define la modalidad en la que se relacionara con la empresa:

**Entrenamiento:** es una modalidad de hasta 6 meses sin ningún costo para la empresa, que no genera relación laboral alguna entre el beneficiario y la empresa, y ni éste y el estado provincial.

**Contrato por tiempo indeterminado:** a través de esta modalidad se establece una relación laboral formal entre la empresa y el beneficiario. Está dirigida a empleadores interesados en contratar recursos humanos. Esta modalidad dura 12 meses y el Estado subsidiará en forma directa parte del salario del trabajador en formación.

Carga horaria: 4 horas diarias durante 5 días o 20 horas semanales.

Los beneficiarios estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil a cargo del Estado Provincial.

### **REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

Fotocopia de D.N.I

No ser beneficiario de programa de empleo nacional, provincial o municipal.

Completar la planilla de postulación.

La elección de los postulantes se hará por sorteo hasta completar un cupo de 500 postulantes.

### **ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Dirección de Empleo.

## MINISTERIO DE EDUCACION

### PROGRAMA TERMINALIDAD EDUCATIVA PROVINCIAL

#### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

**Dirección:** de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - DE Educación en Contextos de Encierro

**Coordinación:** mgter. sonnia gracia de millan - referente epja

**Responsable:** LIC. analia zambiasio - referente NIVEL PRIMARIO

PROF. CARMEN LOPEZ - REFERENTE NIVEL SECUNDARIO

Responsable Administrativa: ELIANA SOFIA MONTI

Responsable Area Financiera Contable: C.P.N. MARCELO BENITEZ

**Contacto:** CALLE CATAMARCA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

Cel. 0379 - 154 641830

**E-mail:** analia.zambiasio@mec.gob.ar / sonnia.millan@mec.gob.ar / de.pja@mec.gob.ar

#### OBJETIVOS

##### GENERAL

Buscar el sostenimiento de la estrategia de alfabetización. La continuidad educativa y culminación de estudios primarios y secundarios, a través de la articulación de propuestas de educación básica y formación para el trabajo, con organizaciones sociales para la comunidad.

##### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

##### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Acompañamiento institucional y pedagógico.

Plan FINES cofinanciado Nación / Provincia

- Línea I: Deudores de materias
- Línea II: Carreras completas de ambos niveles
- Línea III: Articulación de EPJA (Educación permanente para Jóvenes y Adultos) y FP (Formación Profesional), para mayores de 30 años.

Financiamiento a tutores -FinEs.

Distribución de libros, materiales de estudios, colecciones, y equipamiento.

##### POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes y Adultos alfabetizadas, mayores de 18 años, se incluye a la población de los lugares de privación de la libertad.



## **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

Los Programas son atendidos por Docentes Tutores. Se articulan las propuestas de educación básica con organizaciones sociales para la comunidad. Convenios con organizaciones nacionales, provinciales, organizaciones de base, sindicatos y colectivos sociales.

La Provincia de Corrientes cuenta con Centros de Terminalidad Primaria y Secundaria en áreas urbanas y rurales cofinanciadas con presupuesto provincial y Nacional. En todos los Municipios se cuenta con uno o más Centros de Terminalidad de este programa.

## PROGRAMA ENTORNO CREATIVO. FUNDACIÓN CREAR VALE LA PENA

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** subsecretaría de gestión educativa

**Dirección:** Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos  
mgter. sonnia gracia de millan

**E-mail:** [sonnia.millan@mec.gob.ar](mailto:sonnia.millan@mec.gob.ar)

**Dirección:** CALLE CATAMARCA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

Responsable: DIEGO SERRANO

**Referente:** ALEJANDRO LACAVAL

**E-mail:** [de.artistica@mec.gob.ar](mailto:de.artistica@mec.gob.ar)

Referente Instituto De Cultura De Corrientes: CECILIA RAMIREZ

**E-mail:** [arahi79@gmail.com](mailto:arahi79@gmail.com)

Tutor De Programa: DIEGO SERRANO

**E-mail:** [diegoteatrocomunitario@gmail.com](mailto:diegoteatrocomunitario@gmail.com)

Referente Conicet: MARIANA LECONTE

**E-mail:** [marianaleconte@hotmail.com](mailto:marianaleconte@hotmail.com)

Unidades ejecutoras del programa:

FUNDACION "PORASY"

**Referente:** ROCIO BUSTAMANTE

**E-mail:** [bustamanterocio@hotmail.com](mailto:bustamanterocio@hotmail.com)

FUNDACION "CREAR VALE LA PENA"

**Referente:** MACARENA PEREZ

**E-mail:** [macarena@crearvalelapena.org.ar](mailto:macarena@crearvalelapena.org.ar)

Coordinador Territorial De La Fundacion: LUIS GALINDO

**E-mail:** [luisgalindo@crearvalelapena.org.ar](mailto:luisgalindo@crearvalelapena.org.ar)

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Fortalecer las capacidades socio-emocionales de adolescentes y jóvenes para desarrollar el aprendizaje creativo dentro y fuera de la escuela mejorando la creación y la convivencia.

#### ESPECÍFICOS

Crear puentes hacia la empleabilidad y la capacidad de integrarse como ciudadanos efectivos en la comunidad de la que forman parte.

#### LOCALIZACIÓN

Se desarrolla actualmente en cinco escuelas de la ciudad capital:

- Instituto Fe y Alegría
- Escuela Cautivas Correntinas
- Escuela Fray José de la Quintana
- Escuela Eloy Miguel Ortega

- Y Centros FINES

### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Adolescentes, Jóvenes y comunidad donde se encuentran las unidades ejecutoras.

### **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

El programa incluirá a artistas locales, estudiantes y docentes y entornos sociales de la comunidad educativa de las Escuelas e Institutos y Centros donde se desarrolla. Se basa en una estrategia y metodología lúdico-creativa, diseñada por la Fundación Crear vale la pena, que parte de la idea de que el arte alienta la curiosidad e impulsa la creatividad, logrando la innovación y el bienestar individual y colectivo.

Funciona bajo la modalidad de Consorcio articulado entre el Gobierno Provincial, Ministerio de Educación e Instituto de Cultura de la provincia y Dirección de Educación Artística del MEC (Ministerio de Educación Corrientes), con inserción dentro del Plan FINES.

Son socios estratégicos la CAF (Cooperación Andina de Fomento), Creative Scotland en Escocia, CONICET y Fundación Banco Nación.

## PROGRAMA BIBLIOTECAS ABIERTAS

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** subsecretaría de gestión educativa

**Dirección:** DE Educación en Contextos de Encierro

**Coordinación:** mgter. sonnia gracia de millan - referente epja

**Contacto:** CALLE CATAMARCA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** sonnia.millan@mec.gob.ar

**Cel.** 0379 - 154 857598

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Generar espacios de creación de lectura, escritura y desarrollo creativo teniendo en cuenta lo emocional.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Dentro del programa se desarrollan las siguientes líneas:

- Ajedrez carcelario, con torneos a distintos niveles
- Café literario donde se presentan los trabajos de escritura realizados por los internos
- Talleres de idioma, inglés, portugués y guaraní.
- Talleres de música

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Población carcelaria de todas las unidades penales de la provincia.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Espacios estratégicos que permiten que las personas alojadas en los hogares de menores y privadas de su libertad puedan acceder a materiales de lectura, talleres y material informático, que los acerque a la cultura y les permita gradualmente recomponer lazos con la sociedad, habilitando caminos que apunten a la inclusión e incidan directamente en cuestiones relacionadas con la cohesión social.

## SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO (DISEPA)

**Coordinación:** LIC. PERLA LEIVA

**Responsable:** SÁEZ JULIA

**Contacto:** PASAJE AGUSTÍN GONZÁLEZ N° 1040 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** [sepa@mecc.gob.ar](mailto:sepa@mecc.gob.ar)

**Página web:** [www.mec.gob.ar](http://www.mec.gob.ar)

**Facebook:** [disepa.ministeriodeeducacion](https://www.facebook.com/disepa.ministeriodeeducacion)

**Tel. Fijo:** 0379 - 154502634

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa a través de la intervención técnica y profesional, para la promoción de condiciones educativas adecuadas, la prevención, el asesoramiento y el apoyo técnico especializado, para el abordaje de problemáticas de carácter psicológico-psicopedagógico-social que puedan surgir en las escuelas.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Acciones de protección que anticipen problemáticas psicológico - psicopedagógico y sociales en el ámbito educativo y de promoción de la salud en la comunidad escolar.

Intervenciones técnicas que permitan abordar situaciones diversas en articulación con las instituciones educativas. Desde el diagnóstico a la orientación, el asesoramiento y el seguimiento.

Capacitación a docentes, directivos, preceptores y miembros de los equipos interdisciplinarios, a fin de brindar herramientas teóricas y prácticas que permitan ampliar y actualizar el conocimiento y la información necesaria para pensar e intervenir en consonancia con las problemáticas de la época.

Desarrollo e implementación de proyectos y acciones que permitan recabar datos de confiabilidad científica para la construcción de información válida que contribuya a la planificación de acciones.

#### LINEAS DE ACCION:

- Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas
- Convivencia Escolar de la provincia de Corrientes
- Por los derechos de la niñez y adolescencia
- Educación sexual integral

**POBLACIÓN DESTINATARIA**

Para estudiantes, padres, docentes, directores y supervisores de las Escuelas Estatales de Nivel Primario y Secundario de la provincia de Corrientes.

**NORMATIVA/REGLAMENTACIÓN**

Decreto 546 del 2008.

## EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO

**Area:** PROGRAMAS

**Coordinación:** lic. lorena yardin -

**Contacto:** BOLÍVAR 851 PRIMER PISO -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 154 748903

**E-mail:** disepa.consumo@mec.gob.ar

### OBJETIVOS

#### **GENERAL**

Realizar prácticas educativas de prevención de las adicciones en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.

#### **ESPECÍFICOS**

Trabajar en la formación docente y el acompañamiento de las instituciones en los casos de adicción y consumo para implementar políticas de reinserción escolar de niños y jóvenes.

Brindar formación para acompañar a cada niño o joven en su desarrollo personal y en la decisión de consumo.

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la Provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Capacitación a docentes.

Asesoramiento técnico.

## CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO

**Área:** PROGRAMAS

**Responsable:** lic. maria socorro pagani

**Contacto:** CALLE PASAJE AGUSTÍN GONZÁLEZ N° 1047 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 154 898999

**E-mail:** disepa.convivencia@mec.gob.ar

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Brindar espacios de formación docente para la construcción de los Espacios de convivencia y la implementación de los Consejos Escolares de Convivencia.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Capacitación a docentes.

Asesoramiento técnico.

Consejo escolar de convivencia.



## POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO

**Área:** PROGRAMAS

**Responsable:** abog. marcela pamela cabrera -

**Contacto:** CALLE PASAJE AGUSTÍN GONZÁLEZ N° 1047 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 154 359882

**E-mail:** disepa.derechos@mec.gob.ar

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Participar en la construcción de un sistema de Protección Integral de los derechos de la Niñez y la adolescencia.

#### ESPECIFICO

Representar al Ministerio de Educación en el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia CoPNAF.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

## EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO

**Área:** PROGRAMAS

**Coordinación:** OPS LILIANA SAEZ

**Contacto:** CALLE PASAJE AGUSTÍN GONZÁLEZ N° 1047 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** [disepa.esi@mec.gob.ar](mailto:disepa.esi@mec.gob.ar)

**Cel.** 0379 - 154 025002

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Crear espacios de enseñanza que promuevan saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas, en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos.

#### ESPECÍFICOS

Promover lineamientos curriculares de contenidos válidos para todos los niveles del sistema educativo, articulando con los directivos y docentes, estimulando la relación familia - escuela.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

## PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION

**Dirección:** DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

**Director:** HORACIO MACCIO

**Contacto:** RIOJA N° 663 PRIMER. PISO -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**E-mail:** horacio.maccio@mec.gob.ar

### OBJETIVOS

#### **GENERAL**

Complementar la alimentación de la población escolar de la provincia

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

La prestación consiste en los siguientes servicios:

- Desayuno, almuerzo y merienda laborada y distribuida desde la planta que presta el servicio
- Servicio de desayuno y almuerzo - almuerzo y merienda a partir de la provisión de comida industrializada/fortificada, elaborada dentro de cada escuela.
- Seguimiento nutricional con personal especializado.
- Capacitación en elaboración y degustación permanente.

#### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Niños, niñas y adolescentes que asisten al sistema educativo.

#### **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

Ciudad de Corrientes y Goya en bandejas de comida caliente elaboradas en planta de la Empresa prestataria, servida directamente al alumno, de lunes a viernes en ambos turnos.

Resto de la provincia, servicio de alimentos procesados industrialmente, fortificados con vitaminas y minerales, preparados en la escuela.

Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PROGRAMA MBARETÉ

DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL de Promoción

**Directora:** dra. adela saade

**Responsable:** JUAN MARTIN CEMBORAIN

**Contacto:** CÓRDOBA 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 0379 44250595

**E-mail:** dgpps@saludcorrientes.gob.ar

OBJETIVOS

**GENERAL**

Facilitar el acceso a los medicamentos prescritos a las personas y familias vulnerables de la provincia.

**LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

**COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Tarjetas magnéticas: transferencia monetaria mensual destinada a la compra de medicamentos, pañales y leches de uso exclusivo en farmacias adheridas.

Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social.

**POBLACIÓN DESTINATARIA**

Personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

**REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

No tener cobertura social.

Tener domicilio en el territorio de la provincia de Corrientes.

## MBARETÉ PLAN MAMÁ

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL de Promoción

**Directora:** dra. adela saade

**Responsable:** JUAN MARTIN CEMBORAIN

**Contacto:** CÓRDOBA 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 0379 44250595

**E-mail:** dgpps@saludcorrientes.gob.ar

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Garantizar la buena alimentación de esas futuras mamás con la contraprestación de los controles gestacionales, necesarios para asegurar un embarazo bien monitoreado.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Tarjeta magnética para adquirir alimentos específicos (que aportan nutrientes clave para esta etapa) en comercios adheridos.

Chequera de embarazo, con órdenes de consulta de atención médica y análisis de laboratorios, en función de los indicadores de control prenatal.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Embarazadas con cobertura pública exclusiva.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social.

## MBARETÉ - SALUD MENTAL

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL de Promoción

**Directora:** dra. adela saade

**Responsables:** DR. CARLOS RODRIGUEZ - FARMACEUTICA NATALIA FERRARI

**Contacto:** CÓRDOBA 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**E-mail:** dgpps@saludcorrientes.gob.ar

**Web:** <http://www.saludcorrientes.gob.ar>

### OBJETIVOS

#### **GENERAL**

Garantizar la adquisición de medicamentos para patologías de salud mental para personas que no cuenten con obra social.

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Tarjetas magnéticas: transferencia monetaria mensual no acumulable destinada a la compra de hasta 3 medicamentos psiquiátricos por mes.

#### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Personas que se encuentran en un padrón de salud mental que no cuentan con obra social o mutual.

## SUMAR -SEGURO PUBLICO DE SALUD PROVINCIAL-

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** Subsecretario de Gestión Sanitaria

**Dirección:** Director General de Programas y Recursos Humanos

**Coordinación:** CPN victoria gigli – coordinadora

**Contacto:** CALLE CÓRDOBA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Tel. Fijo:** 0379 – 4475320 **Cel.** 0379 - 154684358

**E-mail:** [nacercorrientes\\_vgigli@yahoo.com.ar](mailto:nacercorrientes_vgigli@yahoo.com.ar)

**Facebook:** [Sumar Corrientes](#)

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Mejorar la calidad de atención y en profundizar el acceso y el ejercicio de los derechos de la salud.

#### ESPECÍFICOS

Continuar disminuyendo las tasas de mortalidad materna e infantil.

- Profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la Adolescencia.
- Mejorar el cuidado integral de la salud de hombres y mujeres, promoviendo controles preventivos.
- Crear y desarrollar los Seguros de Salud Provinciales, destinados a la población más vulnerable.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Se realizan transferencias monetarias desde Nación a los efectores de salud para las prestaciones médicas que se realicen a los destinatarios inscriptos en el programa: Embarazadas y niños hasta 6 años.

Prestaciones durante el embarazo:

- Prueba de embarazo.
- Control del embarazo.
- Análisis de sangre y orina.
- Ecografías.
- Vacunación.
- Salud bucal: prevención, control y tratamiento.
- Atención con médicos especialistas y prestaciones de alta complejidad: para embarazo de alto riesgo.
- Parto atendido por especialistas en el hospital.
- Atención del recién nacido.
- Acceso a la información sobre diferentes temáticas de la salud.

- Prestaciones de salud para niños y niñas de 0 a 9 años.
- Atención del recién nacido.
- Examen para detectar hipoacusia.
- Controles clínicos del recién nacido y hasta los 6 años de edad.
- Vacunación.
- Salud bucal: prevención, control y tratamiento.
- Control oftalmológico.
- Consultas: con pediatras y especialistas; y en emergencias hospitalarias.
- Atención de enfermedades: respiratorias, diarreicas y deficiencias nutricionales.
- Prestaciones de alta complejidad: detección, cirugía y tratamiento de enfermedades del corazón; cuidados intensivos para los recién nacidos en situación de riesgo; e internación por neumonía.
- Acceso a la información para los padres sobre temas relevantes de salud infantil.
- Adolescentes de 10 a 19 años:
- Control médico anual. Tratamiento de patologías: obesidad, sobrepeso, anemia y asma.
- Asistencia y orientación sobre adicciones y alcoholismo, asistencia en caso de violencia sexual.
- Vacunación: contra la hepatitis B, el virus del papiloma humano (HPV) y la antigripal (para adolescentes con factores de riesgo); y todas las indicadas por el calendario nacional.
- Controles Oftalmológicos y odontológicos.
- Consulta ginecológica anual, acceso gratuito a la colocación de DIU si la paciente lo solicita.
- Test de embarazo confidencial.
- Acceso a información sobre salud sexual y reproductiva; prevención de las adicciones (tabaco, alcohol y drogas); VIH SIDA e infecciones de transmisión sexual; bulimia y anorexia; violencia de género y/o familiar; sobrepeso y obesidad.
- Prestaciones para las mujeres de 20 a 64 años:
- Control clínico.
- Control ginecológico: controles periódicos para la prevención de enfermedades incluye diagnóstico por medio de Papanicolau y mamografía, acceso gratuito a la colocación de DIU si la paciente lo solicita.
- Vacunación: provisión de vacunas para adultos que integran el calendario de vacunación nacional vigente.
- Control de Salud bucal.
- Atención y seguimiento a víctimas de violencia sexual.
- Acceso a la información: Salud sexual y planificación familiar.
- Prevención de las adicciones (tabaco, alcohol y drogas), accidentes, VIH SIDA e infecciones de transmisión sexual, violencia de género y familiar.
- Promoción de hábitos saludables.
- Prestaciones para los hombres de 20 a 64 años:



- Control de salud.
- Vacunación: provisión de vacunas para adultos que integran el calendario de vacunación nacional vigente.
- Controles Oftalmológicos y odontológicos.
- Asistencia, orientación y tratamiento de urgencia ante casos de adicciones y alcoholismo
- Detección y seguimiento: de problemas renales y cardiovasculares. Derivación con especialistas. También detección de diabetes.
- Consulta y consejería para la prevención de cáncer colorrectal.
- Acceso a la información sobre temas de salud.
- Orientación psicológica ante emergencias.

### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años, a través de los efectores de salud.

### **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

SUMAR se implementa a través de la Unidad de Gestión del Seguro Provincial.

El programa envía fondos a los Seguros Provinciales mediante una cápita, la cual se transfiere en un 60% por beneficiario inscripto con Cobertura Efectiva Básica y el 40% restante por el cumplimiento de determinadas metas sanitarias. Con los fondos obtenidos, las provincias pagan a los establecimientos de salud de la red pública la provisión de prestaciones que integran el Plan de Servicios de Salud del Programa, en base a una estrategia provincial de valorización de las prestaciones que lo integran.

Los centros de salud y hospitales perciben el pago por las prestaciones facturadas, pudiendo destinar esos fondos según distintas categorías de gasto, establecidas por cada jurisdicción conforme a la política sanitaria implementada, pudiendo estar relacionadas con mejoras para el establecimiento, insumos, pago de incentivos a personal u otros bienes y/o servicios que redunden en mejoras de la atención de los beneficiarios o la comunidad.

Asimismo, se desarrolla un componente de monitoreo y auditoría del padrón de beneficiarios, el cumplimiento de la agenda sanitaria y de las metas acordadas.

### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

### **REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD**

Documento Nacional de Identidad (DNI).

Formulario Único de Inscripción.

## PROGRAMA NACIONAL DE SALUD ESCOLAR- PROSANE

### DATOS DEL PROGRAMA

Subsecretaría: DE SALUD

Responsable: DR. LUIS PEREZ

**Contacto:** CALLE CÓRDOBA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 4403083

**Facebook:** Sumar Corrientes

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Lograr que los niños y niñas en edad escolar puedan alcanzar un estado de salud integral que asegure el logro de los objetivos educativos y sociales esperados para su edad.

#### ESPECÍFICOS

- Identificar el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes de las cohortes seleccionadas mediante un Control Integral de Salud contemplando el seguimiento y la resolución de las problemáticas detectadas
- Propiciar la accesibilidad de la población objetivo al Primer Nivel de Atención y la articulación con el Segundo y Tercer Nivel de Atención.
- Coordinar acciones conjuntas entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, a nivel Nacional, Provincial y Local, para fortalecer la Salud Integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar la conformación y fortalecimiento de las mesas intersectoriales de gestión local, destinadas a impulsar “Políticas de Cuidado para los niños, niñas y adolescentes”.
- Impulsar y desarrollar acciones de promoción de la salud con la comunidad educativa para propiciar el aprendizaje y desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo de niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la comunidad.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Evaluación a nivel clínico, odontológico, oftalmológico, fonoaudiológico, así como el control del carné de vacunas y la aplicación de dosis pendientes.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños, niñas y adolescentes del nivel inicial, primario y/o secundario de las escuelas públicas y privadas.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Cada jurisdicción, mediante la planificación anual, define la estrategia que garantice la mejor cobertura de la población objetivo, el desarrollo del PROSANE, así como los roles y funciones de cada uno de los actores involucrados. Los equipos del primer nivel de atención realizan el

Control Integral de Salud (C.I.S.) tanto en las escuelas como en los centros de salud, propiciando la accesibilidad de la población al sistema de salud generando una intervención precoz y oportuna.

### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

## PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA (ENIA)

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** GENERAL DE MATERNIDAD

**Responsable:** DRA. NORA ROPELATTO

**Contacto:** CALLE GDOR. RUIZ Nº 2639 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 4612740

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Sensibilizar a la población en general y a las/os adolescentes en particular sobre la importancia de prevenir y disminuir el embarazo no intencional en la adolescencia

#### ESPECÍFICOS

Mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones.

Potenciar las decisiones informadas de las/os adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Fortalecer políticas para la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la interrupción legal del embarazo según marco normativo vigente.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Educación sexual integral y Asesorías en salud integral.

Consejerías en salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos

Actividades de promoción de derechos y de salud sexual y reproductiva

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niño/as y adolescentes de 10 a 19 años.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Se seleccionan departamentos en donde se interviene respondiendo a dos criterios básicos: la incidencia del fenómeno de EANI y la densidad de población adolescente. Además, esos departamentos deben sumar como mínimo el 30% de las escuelas secundarias estatales de toda la provincia. En los departamentos seleccionados, se trabaja con el 100% de las escuelas secundarias estatales, que incluyen las comunes, artísticas, técnicas; y de jóvenes y adultos. Para el desarrollo de sus acciones, el Plan conforma unidades de intervención asociando tres escuelas y un efector de salud aledaño. En las escuelas se implementan asesorías que pueden hacer derivaciones al servicio de salud asociado. De este modo, ese servicio se convierte en el efector de referencia para la atención de las/os adolescentes de las tres escuelas. Se convierte, también, en destinatario de las intervenciones de fortalecimiento del Equipo departamental de SSR.

#### LOCALIZACIÓN

Departamento de Goya y Corrientes.

“CUIDATE CHAMIGO”

## DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**Coordinador:** MARIO Rodríguez

**Contacto:** CALLE CÓRDOBA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

## OBJETIVOS

### GENERAL

Fortalecimiento de los Servicios de Salud para la atención de personas con Hipertensión Arterial y Diabetes en la Provincia de Corrientes

### ESPECÍFICOS

Implementar un programa de capacitación destinado a los equipos de atención primaria de la salud para la prevención, el manejo clínico de los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial y diabetes), y la implementación intervenciones educativas destinadas a reducir los eventos cardiovasculares y aquellas complicaciones derivadas de la enfermedad;

Implementar un sistema de información y comunicación que incluya un Registro de personas con Diabetes y/o Hipertensión que permita identificar y monitorear a la población

Implementar una estrategia basada en Salud Móvil para mejorar la asistencia y el seguimiento de la población en los centros de atención primaria de la salud (CAPS) u hospitales.

### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Capacitación a los equipos de atención primaria de la salud para la prevención, el manejo clínico de los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial y diabetes).

Sistema de información y comunicación

Registro de personas con Diabetes y/o Hipertensión

Campañas de Promoción de dieta saludable y vida activa

Acciones comunitarias y de comunicación masiva

Registro y georreferencia de pacientes.

### POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas con patología no transmisible, como diabetes e hipertensión.

### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Tiene tres ejes fundamentales: alimentación saludable, actividad física y controles en los centros de salud.

### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

## PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE TABACO

### DATOS DEL PROGRAMA

**Dirección:** DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

**Responsable:** SANDRA M. GODOY - EDUCACION PARA LA SALUD O.P.S

**Tel. Fijo:** 0379 - 4461600 **Cel.** 0379 - 154630019

**E-mail:** educasalud@saludcorrientes.gov.ar

**Facebook:** \_educasalud

### OBJETIVOS

#### **GENERAL**

Sensibilizar y promocionar hábitos saludables.

#### **ESPECÍFICOS**

Prevenir el inicio al consumo de tabaco. Disminuir el consumo.

- Proteger a la población de la exposición al humo de tabaco ambiental.
- Promover la cesación.
- Certificar espacios libres de humo de tabaco.

#### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

#### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Campañas de promoción de estilos de vida sin tabaco.

Promoción y regulación de ambientes libres de humo.

#### **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Población de la provincia de Corrientes

## PROGRAMA NUTRICIONAL MATERNO INFANTIL 1000 DÍAS

### DATOS DEL PROGRAMA

**Subsecretaría:** DE SALUD

**Dirección:** DE NUTRICION

**Responsable:** LIC. ILIANA TOGNOLA

**Contacto:** CALLE CÓRDOBA N° 640 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. DE CORRIENTES

**Cel.** 0379 - 4894174

**E mail:** tognolailiana@gmail.com

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Mejorar los cuidados desde el embarazo y promover una mejor alimentación de los niños desde las primeras semanas de vida.

#### ESPECIFICOS

Promover un crecimiento intrauterino normal y prevenir el bajo peso en los recién nacidos.  
Promover activamente la lactancia materna.

Promover la incorporación oportuna de una alimentación complementaria variada y adecuada.  
Realizar intervenciones nutricionales que contemplen las necesidades específicas de niños entre 6 meses y 3 años de edad.

#### COMPONENTES Y PRESTACIONES

Provisión de raciones para 30 días. Incluye papilla láctea fortificada y suplemento infantil con proteína láctea fortificada.

Seguimiento personalizado de acuerdo a las políticas sanitarias del Ministerio de Salud Pública.

#### POBLACIÓN DESTINATARIA

Niños y niñas de entre 6 meses a dos años y medio que se realicen los controles de salud correspondientes a su edad.

Niños y niñas con factores de riesgo reciben raciones ampliadas.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Distribución de kit alimentario para todo el mes a través de los centros de atención primaria y hospitales de la provincia.

Este programa forma parte del plan alimentario provincial (P.A.C) de carácter interministerial participando del mismo los Ministerios de Educación-Salud y Desarrollo Social.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de la provincia de Corrientes.

MINISTERIO DE COORDINACION Y PLANIFICACION

PREVENCION Y ASISTENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

DATOS DEL PROGRAMA

**Secretaría:** DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**Responsable:** dra. silvana vischi

**Contacto:** CALLE 25 DE MAYO N° 927 -CIUDAD DE CORRIENTES- PROV. CORRIENTES

**Cel.** 0379 -155039064

**E-mail:** silvischi@hotmail.com

OBJETIVOS

### **GENERAL**

Promover y construir consensos sobre políticas públicas para la prevención, asistencia y recuperación de la persona con problemáticas en consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la provincia.

### **ESPECÍFICOS**

Adaptar los dispositivos sociales y sanitarios para un mejor desempeño de la problemática; integrar la clínica, la formación y la investigación; atender la demanda en función a la amplitud geográfica e implementar un sistema de medición, seguimiento y evaluación.

Ampliación eficaz de la oferta de tratamiento en todo el territorio provincial.

### **LOCALIZACIÓN**

Todo el territorio provincial.

### **COMPONENTES Y PRESTACIONES**

Tareas de prevención específicas, como así también de asistencia y rehabilitación/reinserción de personas en situación de consumo.

### **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

Mesa de Gestión conformada por siete ministerios (Coordinación, Desarrollo Social, Educación, Salud, Justicia, Trabajo y Seguridad), que a su vez tendrá bajo su órbita un observatorio. Este último se conformará por equipos de trabajo interdisciplinarios. Producirá y sistematizará información epidemiológica, estadística y geográfica sobre los distintos aspectos del consumo de sustancias psicoactivas para el diseño y seguimientos de políticas públicas, de estrategias de prevención y asistencia.